

ACUERDO NÚMERO 070 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006; constituyéndose como un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.*

Que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016 del Consejo Académico, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Asimismo, en el Artículo 8, parágrafo 2, se establece que los cursos y/o programas de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Que el 12 de mayo de 2016, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y el La Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano – CENACAP – suscribieron un convenio marco cuyo objeto es *“aunar esfuerzo y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar en la Educación técnica laboral con la Educación Superior, en sus niveles Tecnológico y profesional dentro de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia”.* El convenio tiene una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020.

Que el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios en sesión del mes de diciembre, revisó y aprobó el estudio, en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios (aprobado mediante Resolución 6544 de mayo 12 de 2015 del MEN), de la UNAD.

“UNAD, Innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - E-mail: consejoacademico@unad.edu.co – página web: www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 070 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2016, analizó y aprobó la solicitud de reconocimiento de saberes presentada por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los Egresados del Programa Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera - CENACAP (Registro De Programa No. 1855 De Mayo 13 de 2014 – Secretaría De Educación Municipal De Villavicencio), para que continúen su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios (Resolución 6544 de mayo 12 de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional), de la UNAD así:

a) TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	95
BASICOS	76
ELECTIVOS	15
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4
CRÉDITOS DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA – CENACAP- RECONOCIDOS EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	17
BASICOS	15
ELECTIVOS	0
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2
CRÉDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS-UNAD-	78
BASICOS	61
ELECTIVOS	15
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer 17 créditos académicos aprobados por los egresados del programa Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera del CENACAP, para que continúen su formación en el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios (aprobado mediante Resolución 6544 de mayo 12 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional) de la UNAD, en los siguientes cursos:

“UNAD, Innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 -- 23 pbx 344 3700 - E-mail: consejocademico@unad.edu.co – página web: www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 070 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD.

a) TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

CÓDIGO CURSO UNAD	CURSOS ACADÉMICOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS UNAD	NÚMERO DE CRÉDITOS	CAMPO DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS /CURSOS ACADÉMICOS CENACAP
106003	Contabilidad financiera básica	3	Disciplinar básico común	Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
50010	Competencias Comunicativas	3	Interdisciplinar básico común	Organizar los documentos de la unidad administrativa, teniendo en cuenta la legislación vigente.
106009	Contabilidad de Costos	3	Disciplinar básico común	Generar la Información Contable, Financiera y Fiscal según Normas Legales y Políticas Organizacionales.
106008	Planeación Financiera	3	Disciplinar básico común	Generar la Información Contable, Financiera y Fiscal según Normas Legales y Políticas Organizacionales.
40001	Ética y Ciudadanía	3	Interdisciplinar básico común	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con La naturaleza en los contextos laboral y social.
80020	Actividad Física y para la Salud	2	Electivo Interdisciplinar básico común	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con La naturaleza en los contextos laboral y social.

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera del CENACAP, matricularán y aprobarán para dar continuidad a su formación en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios (aprobado mediante Resolución 6544 de mayo 12 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional) de la UNAD, así:



“UNAD, Innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 - E-mail: consejocademico@unad.edu.co – página web: www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 070 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD.

a) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

NOMBRE DEL CURSO PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS UNAD	CODIGO DEL CURSO	CAMPO DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
Cátedra Unadista	80017	Acogida e integración Unadista	3
Pensamiento Administrativo	112002	Disciplinar básico común	3
Liderazgo, Pensamiento Creativo e Innovador	112004	Disciplinar Específica	3
Mercadeo Social	112005	Disciplinar Específica	3
Herramientas Digitales para la Gestión del Conocimiento	200610	Interdisciplinar Básico Común	3
Mercadeo e Investigación de Mercados	112003	Disciplinar básico común	3
Proceso Administrativo	110003	Disciplinar básico común	3
Gestión de Talento Humano	121012	Disciplinar básico común	3
Comercio y Negocios Internacionales	102023	Disciplinar Específica	3
Inglés A1	900001	Interdisciplinar Básico Común	3
Inglés A2	900002	Interdisciplinar Básico Común	3
Electivo sugerido del programa		Disciplinar Específica	3
Fundamentos y Generalidades de la investigación	150001	Interdisciplinar Básico Común	3
Planeación, Prospectiva y Estratégica	111002	Disciplinar básico común	3
Pensamiento Lógico Matemático	200611	Interdisciplinar Básico Común	3
Inteligencia Comercial	110006	Disciplinar Específica	3
Negociación y Ventas	110005	Disciplinar Específica	3
Economía Solidaria	120005	Disciplinar Común	3
Electivo sugerido del programa		Disciplinar	3

"UNAD, Innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 -- 23 pbx 344 3700 - E-mail: consejoacademico@unad.edu.co – página web: www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 070 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral en Gestión Contable y Financiera – CENACAP-, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD.

		Específica	
Legislación Laboral	110004	Disciplinar Específica	3
Legislación Comercial y Tributaria	110002	Disciplinar Específica	3
Logística Comercial	110008	Disciplinar Específica	3
Estrategias de Ventas	110007	Disciplinar Específica	3
Plan de Negocios	106000	Disciplinar Específica	4
Electivo sugerido del programa		Disciplinar Específica	3
Electivo de formación complementaria		Electivo Interdisciplinar básico común	2
Créditos Electivos			17
Total Créditos a matricular			78

ARTICULO CUARTO: Los egresados del programa de CENACAP beneficiados de este Acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa materia de homologación en el presente acto administrativo no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

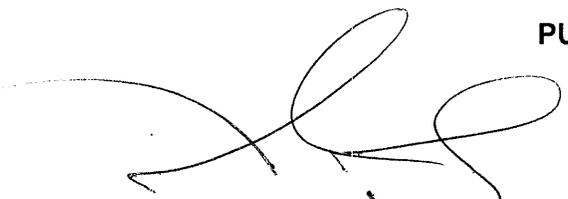
ARTÍCULO SEXTO: La UNAD reconocerá a los egresados del CENACAP su competencia comunicativa en el idioma inglés, mediante un estudio de homologación, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

PARAGRAFO. Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaría General

Vo.Bo. Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de negocios
Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

"UNAD, Innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 - E-mail: consejoacademico@unad.edu.co - página web: www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia